

DECRETO
Decreto número: 2020/1371**Extracto: PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTA POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICION****DECRETO.-****PROPUESTA DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA Y SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE SOCORRISTAS PARA LA TEMPORADA DE VERANO, EN EL AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA**

Expediente: PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE SOCORRISTA POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN	Núm. Expediente: BOLANOS2020/1536
--	--

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias estipulado en la base cuarta, apartado 4.2 b), de las bases que rigen su convocatoria, publicadas en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento el 9 de marzo de 2020, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.4 de las mismas, esta Alcaldía-Presidencia, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Barón Almansa, Nuria	*****354G
Calzado González, Ángel	*****952L

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

DECRETO
Decreto número: 2020/1371



Chacón Aranda, Ángel	*****330P
Gómez Pozo, Silvia	*****677A
Jiménez Aranda, María	*****429N
Manzano León, Sergio	*****039S
Moraga Martín, Sandra M ^a	*****860F
Moreno Serrano, Alfonso	*****475N
Muñoz Fernández, Nerea	*****121C
Muñoz Sobrino, Álvaro	*****803X
Peco Calzado, Patricia	*****343H
Porrero Sánchez, Lucía	*****277D
Relucio Alique, Adolfo	*****425Y
Sanroma González, Paula	*****960W
Toro Arroyo, Ángel	*****528Q
Toro Guzmán, Carolina	*****092C
Valverde Aranda, Marcos	*****710Y

Excluidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS
--------------------	-----	--------

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO
Decreto número: 2020/1371

		EXCLUSIÓN
Martín Mantero Fernández Infante, Adrián	*****437S	(3)
Martín Mantero Fernández Infante, Ana	*****435J	(3)
Martín Mantero Fernández Infante, Esther	*****434N	(3)
Muñoz Calzado, M ^a Ángeles	*****345C	(4)(5)
Sánchez Arroyo, Domingo	*****476B	(5)
Templado Fernández, Blanca	*****534G	(1)

Causas Exclusión:

- (1) No aporta fotocopia de documento nacional de identidad.
- (2) No aporta certificado de no estar incurso en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.
- (3) No aporta justificante de ingreso de la tasa por derechos de examen.
- (4) No aporta certificado de estar inscrito/a como demandante de empleo al menos un mes antes de aprobación de la convocatoria.
- (5) No aporta certificado de no percepción de prestación contributiva al menos un mes antes de aprobación de la convocatoria.

Segundo. Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la página web www.bolanosdecalatrava.es, concediendo un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, para subsanar los defectos en cuanto a la lista provisional de admitidos y excluidos.

Tercero. Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, el mismo órgano que aprobó la lista provisional, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de realización del primer ejercicio, a lo que se dará

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO
Decreto número: 2020/1371

publicidad en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en la Página web www.bolanosdecalatrava.es.

En Bolaños de Calatrava,

HE RESUELTO:

Aprobar la trascrita propuesta sin enmienda alguna.

LA PRESIDENCIA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.